INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción República del Paraguay, a los 24 días del mes de marzo de 2012, en la Oficina Central del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Piso 15, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **el Abg. Raúl Martínez,** en representación de la Asesoría Jurídica, **Abg. Haydee Brusquetti,** y el **Lic. Fernando Aguayo Pujol**, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Licitación Publica Nacional SBE Nº** 01/12 **Contratación de Seguro Medico para Funcionarios**, en el Rubro 260 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado es Nº 229392.- **PLURIANUAL**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº ...../2012, G.3.200.400.000 (Guaraníes Tres mil doscientos millones cuatrocientos mil).

El llamado es realizado por la vía de la subasta a la baja electrónica

Conforme a lo indicado en la Sección III – SUMINISTROS REQUERIDOS, se han establecido las cantidades mínimas y máximas de titulares como se expresa en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unid. de medida	Cantidad de meses	Cantidad mínima de funcionarios	Cantidad máxima de funcionarios
1	84131602-001	Seguro Médico	Beneficiario titular	15	400	560

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 13 de MARZO de 2012 a las 9:15 hs, fue habilitada la subasta a la baja electrónica, según acta virtual Nº SBE ID Nº 229392, participando un solo oferente:

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO G.	Precio total minimo (Iva incluido)	Precio total maximo (Iva incluido)
1	Medicina Empresarial Paraguaya S.A.	635.000	3.810.000.000	5.334.000.000

La apertura de sobres fue realizada en fecha 14/3/12 a las 10:00 hs.

3. Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el pliego de bases y condiciones, se procede a verificar la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal.

- **3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales**

El Comité de Evaluación del SENAVE, ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y formal, constatándose lo siguiente:

INDICE DE DOCUMENTOS

	MEP S.A.
DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 y Art.20	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
DOCUMENTOS LEGALES	
Fotocopia simple de la cédula tributaria	Cumple
Declaración jurada en la que se garantice no se encuentra involucrada en prácticas que violen derechos de menores.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración del Iva del último mes vencido.	Cumple
Autorización del fabricante	NA
Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud para funcionar en el ramo de prestación de los servicios objeto del presente llamado (pre-pago)	Cumple
Documentos que demuestren experiencia del oferente en la prestación de servicios similares al objeto del presente llamado; acompañando las certificaciones o constancias respectivas. Deberá demostrar como mínimo haber prestado servicios similares a dos empresas privadas o Instituciones Publicas con 400 (cuatrocientos) o mas empleados cada una, en los 3 (tres) últimos años.	Cumple
Constancias emitidas por firmas o empresas a las cuales ha brindado el servicio, donde conste su satisfacción con relación al servicio prestado. Mínimo 2 en los últimos dos años.	Cumple
La antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de certificado de registro y autorización del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social (Art.245, Ley 836/80 "Código Sanitario"; y la cartera de clientes corporativos. La experiencia minima en la prestación de servicios similares a los solicitados en el PBC deberá ser de cinco años.	Cumple

	Listado de Sanatorios habilitados para los servicios en Asunción e interior del país con carácter de declaración jurada con detalle de ubicación, número de teléfono, descripción de las instalaciones disponibles de cada una (cantidad de camas, comodidades y servicios), ya sean propios o subcontratados. Deberán acreditarse las cantidades y categorías exigidas en el punto 2 Sección II	Cumple
	Listado de Centros Sanatorios de Pediatría habilitados para los servicios en Asunción e Interior del país con carácter de declaración jurada con detalle de ubicación, número de teléfono, descripción de las instalaciones disponibles de cada una (cantidad de camas, comodidades y servicios) De cada uno de ellos, ya sean propios o subcontratados. Deberán acreditarse las cantidades exigidas.	Cumple
	Listado de Laboratorios de Análisis habilitados para los servicios en Asunción e Interior del país con carácter de declaración jurada con detalle de ubicación, número de teléfono, ya sean propios o subcontratados. Deberán acreditarse las cantidades exigidas.	Cumple
	Listado de Centros de Medicina por Imágenes habilitados para los servicios en Asunción e Interior del país con carácter de declaración jurada con detalle de ubicación, número de teléfono, ya sean propios o subcontratados. Deberán acreditarse las cantidades exigidas.	Cumple
	Listado de Centros de Fisioterapia habilitados para los servicios en Asunción e Interior del país con carácter de declaración jurada con detalle de ubicación, número de teléfono, ya sean propios o subcontratados. Deberán acreditarse las cantidades exigidas.	Cumple
	Listado de Profesionales habilitados para los servicios con sus respectivas especialidades, dirección y teléfono con carácter de declaración jurada. Deberán acreditarse las cantidades mínimas de profesionales por especialidad.	Cumple
	PROPUESTA TECNICA	
	Declaración jurada con la descripción de sus instalaciones físicas	Cumple
	Estados financieros y anexos de los últimos 3 ejercicios anuales presentados a la Subsecretaria de Estado de Tributación	Cumple
	Listado de farmacias con coberturas de descuentos como mínimo del 30% para medicamentos nacionales y 20% para medicamentos importados (con carácter de declaración jurada)	Cumple
	Formulario N° 1 Información sobre el oferente	Cumple
	Formulario N° 2 Información sobre los miembros del Consorcio	No Aplicable
	Formulario Nº 3 Formulario de oferta	Cumple
	Formulario Nº 6 Declaracion Jurada Art.40 y Art.20 Ley 2051/03	Cumple
	Formulario Nº 7 Declaracion Jurada garantizando que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple

4. CRITERIOS DE EVALUACION

a) Capacidad financiera

- Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los últimos 3 años: CUMPLE.

- Endeudamiento: pasivo total/activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los últimos 3 años: CUMPLE.

- Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida respecto al capital: El promedio en los 3 últimos años no deberá ser negativo: CUMPLE

b) Experiencia y capacidad técnica

b1- ANTIGÜEDAD EN EL RAMO Y PRESTACION DE SERVICIOS SIMILARES

		MEP S.A.
1	Experiencia minima de cinco años de antigüedad en la prestación de servicios.	Cumple
2	Servicios prestados como minimo en dos entes publicos o privados con cuatrocientos o mas asegurados cada uno en los ultimos tres años	Cumple

b2- CAPACIDAD SOBRE LA BASE DE:

		MEP S.A.
b.2.1	Contratos y/o facturaciones de bienes similares a los ofertados en los ultimos 3 años equivalentes al 50% de su oferta	Cumple

b2.2NFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y/O SANATORIAL Y DIAGNOSTICA

Cantidad de Sanatorios según pliego				
	LOCALIDADES	Cantidad Normal	Cantidad Categoría III	MEP S.A.
	Asunción	5	3	Cumple
	Central (al menos en 6 ciudades importantes como ser Fernando de la Mora, Mariano R.Alonso, San Lorenzo, Ñemby, Luque, Aregua)	6	-----	Cumple
	Concepciòn	1	------	Cumple
	Pedro J.Caballero	1	------	Cumple
	Hohenau	1	------	Cumple
	Encarnaciòn	1	------	Cumple
	Coronel Oviedo	1	------	Cumple
	San Juan Bautista Misiones	1	------	Cumple
	Ciudad del Este	1	------	Cumple
	Paraguari	1	------	Cumple
	Caacupe	1	------	Cumple
	Villarrica	1	------	Cumple
	San Pedro del Ycuamandiyu	1	------	Cumple
	Santani	1	------	Cumple
	Caaguazu	1	------	Cumple
	Caazapa	1	------	Cumple
	Villa Hayes	1	------	Cumple
	Pilar	1	------	Cumple
	Filadelfia	1	------	Cumple

b.2.3 Centros/Sanatorios/Institutos Pediátricos			
	LOCALIDADES	**Cantidad**	**MEP S.A.**
	Asunción	2	Cumple

b.2.4 Laboratorios de Análisis Clínicos			
Nº	**LOCALIDADES**	**Cantidad**	**MEP S.A.**
	Asunción	5	Cumple
	San Lorenzo	1	Cumple
	Encarnación	1	Cumple
	Hohenau	1	Cumple
	Coronel Oviedo	1	Cumple
	Fernando de la Mora	1	Cumple
	Luque	1	Cumple
	Ñemby	1	Cumple
	Ciudad del Este	1	Cumple
	Villarrica	1	Cumple
	San Juan Bautista	1	Cumple
	Caazapa	1	Cumple
	Santa Rosa del Aguaray o ciudad mas cercana	1	Cumple
	Mariano Roque Alonso	1	Cumple
	Paraguari	1	Cumple
	Caaguazu	1	Cumple
	Pilar	1	Cumple
	Caacupe	1	Cumple
	Salto del Guaira o ciudad mas cercana	1	Cumple
	Villa Hayes	1	Cumple
	Filadelfia	1	Cumple

Obs.: La prestadora del servicio deberá garantizar los centros laboratoriales de los sanatorios ofertados y por los menos 2 (dos) centros laboratoriales tercerizados reconocidos por su solvencia y calidad técnica.
Certificado de calidad expedido por el MSP y BS
Certificado de calidad expedido por la Asociación de Bioquímicos del Paraguay

b.2.5 Centro de Medicina por Imágenes			
	LOCALIDADES	**Cantidad**	**MEP S.A.**
	Asunción	4	Cumple
	San Lorenzo	1	Cumple
	Coronel Oviedo	1	Cumple
	Encarnación	1	Cumple
	Hohenau	1	Cumple
	Concepción	1	Cumple
	Pedro J.Caballero	1	Cumple
	Fernando de la Mora	1	Cumple
	Luque	1	Cumple
	San Juan Bautista	1	Cumple

	Caacupe	1	Cumple
	Mariano R.Alonso	1	Cumple
	Villarrica	1	Cumple
	Caaguazu	1	Cumple
	San Pedro del Ycuamandiyu	1	Cumple
	Ñemby	1	Cumple
	Paraguari	1	Cumple
	Filadelfia	1	Cumple

b.2.6 Centros de Fisioterapia

Nº	LOCALIDADES	Cantidad	MEP S.A.
	Asunción	3	Cumple

b.2.7 Profesionales por Especialidad

Nº	ESPECIALIDAD	Cantidad	MEP S.A.
	Anatomía Patológica	8	Cumple
	Alergia e Inmunología	6	Cumple
	Anestesiología	30 (treinta) todos reconocidos por la Sociedad Pya.de Anestesiología	Cumple
	Clínica Médica	25	Cumple
	Cardiología (adultos)	12	Cumple
	Cardiología (Pediátrica)	3	Cumple
	Cirugía General	15	Cumple
	Cirugía Cardiovascular	5	Cumple
	Cirugía Neurològica-Neurocirugìa	7	Cumple
	Cirugía Plástica Reparadora	4	Cumple
	Cirugía de Tórax	3	Cumple
	Cirugía Videolaparoscòpica	15	Cumple
	Dermatología clínica y procedimientos quirurgicos	10	Cumple
	Endoscopia diagnostica y terapéutica adultos y niños	5	Cumple
	Diabetologìa	6	Cumple
	Endocrinologia	5	Cumple
	Flebologìa	5	Cumple
	Fisioterapia y Rehabilitación de origen traumatico y no traumatico. Kinesioterapia	10	Cumple
	Fonoaudiología, audiologia timpanometria y foniatria.	4	Cumple
	Gastroenterología y hepatologia	8	Cumple
	Ginecología y Obstetricia	50	Cumple
	Geriatría	5	Cumple
	Hematología y Hemoterapia	5	Cumple
	Hepatología	1	Cumple
	Infectologìa Adultos	3	Cumple
	Infectologìa Pediátrica	3	Cumple
	Mastologìa	5	Cumple
	Nefrología Adultos	3	Cumple
	Nefrología Pediátrica	3	Cumple

	Neonatología clínica y quirúrgica	3	Cumple
	Neumologia adultos	8	Cumple
	Neumologia pediatrica	3	Cumple
	Neurologia	4	Cumple
	Neurologia pediatrica	3	Cumple
	Nutrición adultos y niños	5	Cumple
	Oftalmología adultos	20	Cumple
	Oftalmologia laser	2	Cumple
	Oftalmologia pediatrica	4	Cumple
	Oncología Clínica	3	Cumple
	Otorrinolaringología adultos y niños	10	Cumple
	Pediatría	35	Cumple
	Proctología clinica y quirurgica	5	Cumple
	Psiquiatría	4	Cumple
	Psicología clinica	3	Cumple
	Psicologia laboral	3	Cumple
	Reumatología clinica	4	Cumple
	Toxicología clinica	2	Cumple
	Traumatología y ortopedia clinica y quirurgica niños y adultos	20	Cumple
	Unidad coronaria	3	Cumple
	Urología	7	Cumple
	Vidiolaparoscopia diagonostica y terapeutica	5	Cumple

b.2.8 Los Centros de Diagnostico habilitados deberán prestar los siguientes servicios			
	Ecografía e D o mas	Cumple	
	Ecografía Doppler color	Cumple	
	Ecocardiografia	Cumple	
	Ergometria	Cumple	
	Electrocardiografia	Cumple	
	Holter de presion arterial	Cumple	
	Radiografia convencional y especializada	Cumple	
	Eximer laser	Cumple	
	Enteroscopia	Cumple	
	Hemodinamia	Cumple	
	Mamografia digital	Cumple	
	Densitometria osea	Cumple	
	Medicina nuclear	Cumple	
	Terapia radiante	Cumple	
	Radiologia dental	Cumple	
	Ortopantomografia	Cumple	
	Radiologia cardiovascular intervencionista	Cumple	
	Radiologia cardiovascular diagnostica	Cumple	
	Tomografia computarizada multicorte	Cumple	
	Espirometria	Cumple	
	Resonancia magnetica	Cumple	
	Holter de latidos cardiacos	Cumple	
	Endoscopia digestiva	Cumple	

b.2.9 PROPUESTA TECNICA

El oferente deberá acreditar fehacientemente su capacidad técnica presentando los siguientes documentos:

Declaración Jurada con la descripción de las instalaciones físicas ofrecidas.			
Nº	**DESCRIPCION**		**MEP S.A.**
1	Salas de internación		**226**
2	Quirófanos		**26**
3	U.T.I. para niños y adultos		**45**
4	Consultorios		**120**
5	Otras dependencias médicas ofrecidas		**Cumple**
6	Oficinas administrativas con sus respectivos números telefónicos		**Cumple**
7	Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio con indicaciones de sus especialidades, consultorios y teléfonos		**Cumple**

El sistema de adjudicación de la presente contratación es: POR **TOTAL. PLURIANUAL.**

5- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento. Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuentra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas y Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Que la cantidad recomendada por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación conforme el siguiente detalle:

Oferente Adjudicado: MEDICINA EMPRESARIAL PARAGUAYA S.A.
Monto adjudicado para el año 2012: G. 3.200.400.000 (Guaraníes tres mil doscientos millones cuatrocientos mil) IVA incluido
Monto adjudicado para el año 2013: G. 2.133.600.000 (Guaraníes dos mil ciento treinta y tres millones seiscientos mil) IVA incluido. Sujeto a la aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog.Raul Martínez	**Abg. Haydee Brusquetti**	**Lic. Fernando Aguayo**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación